



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 842.-/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO A EQUIPO EGIS MUNICIPAL.

LAJA, febrero 21 de 2014

VISTOS:

1. Solicitud de Cometido de Servicio presentada por Equipo EGIS Municipal, visada por Administrador Municipal.
2. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido de servicio por el día 24.02.2014 en Concepción, al Equipo EGIS Municipal: Gabriela Vega Millar Coordinadora, Álexis Beltrán Álvarez, Ingeniero Constructor y Marcia Wills Garrido, Asistente Social, quienes se dirigen al SERVIU Regional, para ingresar proyecto social, jurídico y técnico, correspondiente al Comité Habitacional "Villa Las Estrellas".

2.- ORDÉNASE el reembolso de los gastos de pasajes, que incurra en su cometido.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control /
- SS.MM /
- EGIS/